

Piriápolis, 14 de diciembre de 2021.

Circular N.º 566



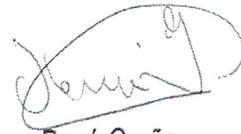
Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión de Concejo que se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2021 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 714
02		Media Hora Previa/Alcalde Informa/
03	2021-88-02-00972	Manifestaciones de Ediles
3b	2021-88-02-00987	
3c	2021-88-02-00995	
3d	2021-88-02-01000	
04	2021-88-01-13294	Riego asfáltico
05	2021-88-01-14377	Acceso a padrón
06	2021-88-01-15851	Autorizar deck
07	2021-88-01-16343	Receso AJUPEPIR
08	2021-88-01-16458	Autorizar mesas, sillas, sombrillas y barra de bebidas
09	2021-88-01-16587	Espectáculo callejero
10	2021-88-01-16246	Colectivos de mujeres de zona oeste
11	2020-88-01-11635	Nomenclatura El Pejerrey
12	2021-88-01-16435	Trail en el cerro del toro
13	2021-88-01-16463	Autorizar snack bar
14	2021-88-01-16586	Día de la bandera
15	2021-88-01-16611	Autorizar venta de panchos, chorizos y refrescos
16	2021-88-01-16705	Consulta de viabilidad
17	2021-88-01-16726	Consulta de viabilidad
18	2015-88-01-14384	Grupo de búsqueda y rescate
19	2021-8-801-01448	Rotonda y alumbrado público
20	2021-88-01-10783	Proyecto juego recreativos
21	2021-88-01-14085	Retomar actividad bailable
22	2021-88-01-14696	Limpieza ex autódromo
23	2021-88-01-15369	Productos en feria de los sábados
24	2021-88-01-16619	Autorizar pesebre
25	2021-88-01-16771	Consulta de viabilidad
26	2021-88-01-16775	Puesto de feria

27	2021-88-01-16777	Espacio en Plaza Artigas
28	2021-88-01-16788	Evento de beachboxing
29	2021-88-01-16876	Tránsito en Niza
30	2021-88-01-16894	Taller ensamble de guitarras
31	2021-88-01-14437	Apoyo para fiestas
32	2021-88-01-16946	Festival local Patagonia
33	2021-88-01-17027	Venta de productos artesanales
34	2021-88-01-16568	Consulta de viabilidad
	VARIOS	



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 715. En el Municipio de Piriápolis a los 16 días de diciembre de 2021 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. Alcalde René Graña. Concejales Titulares: Juan González, Mariela Marangós. Concejales Suplentes:**

Carlos Fuentes, Gabriel Piria, Mariana Márquez, Darío García, Federico Casas. Supervisor General Luis Valiero. En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se recibe a la Directora General de Urbanismo Arq. Soledad Laguarda y a las arquitectas Mónica Facio y Natalia Di Paula.

La Directora informa sobre el Programa de Actuación Integrada “Entre Cerros”, mediante el cual los propietarios de tres padrones rurales potencialmente transformables contiguos a Pueblo Obrero solicitaron la transformación de dichos padrones a suelo urbano. La Intendencia consideró viable dicha transformación. Se presentó memoria de ordenación y evaluación ambiental. Se consultó al Ministerio de Ordenamiento Territorial y al Ministerio de Ambiente. Actualmente el PAI está en proceso de participación, en la puesta de manifiesto. La Directora entrega al Municipio copia del documento que puede ser consultado durante treinta días por cualquier persona, se encuentra también disponible en la web de la Intendencia. Se hará audiencia pública en el mes de febrero de 2022.

García: Pregunta quiénes son los propietarios de los padrones.

Laguarda: Inés Pereda, Miguel Corbo y Carlos Rodríguez.

Fuentes: Pregunta cuántas hectáreas abarca el proyecto.

Di Paula: Son 17 hectáreas.

Facio: Algunos espacios son cedidos a la Intendencia.

La Directora Laguarda muestra el plano del proyecto.

Facio: Se hizo estudio ambiental. Las calles nuevas dan continuidad a las existentes, hay un sector previsto para construcción de viviendas de interés social y se tienen en cuenta las curvas de nivel.

Alcalde: Es un proyecto muy importante.

Laguarda: Por otra parte, se debe elaborar un plan para la zona oeste. La dirección tiene varias inquietudes. Las actuales directrices no permiten zonas suburbanas de actividad industrial. También hay que trabajar sobre los cursos de agua urbanos que generan inconvenientes.

García: Se podría hacer una zona para las barracas.

Laguarda: Hay que analizarlo. También se necesita un plan para la costa.

García: El Concejo podría solicitar definir determinada zona.

J. González: Pregunta si hay algún trabajo para la zona de La Capuera.

Laguarda: Está dentro del plan de la cuenca de Laguna del Sauce.

J. González: Pregunta sobre el proyecto de la marina en la zona de Chihuahua. Es un impacto ambiental que afectaría al Municipio.

Laguarda: No hay mucha información, una persona presentó un proyecto para comprar el terreno.

Casas: El proyecto de Chihuahua no encaja con las autorizaciones ambientales actuales.

Laguarda: Las autorizaciones ambientales tienen una duración de dos años.

Casas: El plan de la cuenca de la Laguna del Sauce incluye una intervención importante en La Capuera. El Municipio puede pedir un plan local sobre ese punto.

Alcalde: Pregunta si aunque se retiraran las barracas de las zonas residenciales, es posible instalar ferreterías en dichas zonas.

Laguarda: Las de escala pequeña sí pueden continuar.

J. González: Pregunta sobre una barraca que se instalará en balneario Las Flores.

Facio: En CAZIC se informó que no es viable, está fuera de la zona autorizada.

J. González: Pregunta sobre las alturas de las edificaciones. Hubo un proyecto de edificio en el puerto.

Laguarda: En ese caso se pidió la anuencia de los titulares de la tierra, se pidió certificado notarial, pero luego no presentaron nada más.

Marangós: Pregunta sobre la autorización del Devoto de la Rambla.

Laguarda: No estaba vigente la actual zonificación cuando abrió ese supermercado. La empresa anterior en ese local se instaló sin consulta de viabilidad.

Alcalde: Agradece la presencia de la Directora y arquitectas de la Dirección de Urbanismo.

Se retira el Concejal Gabriel Piria

Se retira momentáneamente la Concejal Mariana Márquez

Se pone en consideración el Acta anterior N.º 714 la cual se aprueba por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, D. García, M. Marangós)

Se reincorpora a la Sesión la Concejal Mariana Márquez

Media Hora Previa:

J. González: 1) Solicita tratar el expediente 2013-88-01-06218 que se encuentra en la Dirección de Urbanismo. 2) Solicita que se trate el expediente 2021-88-01-14085. Está en el Orden del Día. 3) En el marco del plan de reciclaje de aceite, Aprotur propone que los hoteles y restaurantes colaboren reciclando el aceite de sus establecimientos. 4) Reclama más frecuencias de ómnibus para Piriápolis, no hay servicio después de las 9 de la noche.

Márquez: 1) Pregunta sobre el estado de salud de la funcionaria de La Capuera que sufrió un accidente cerebro vascular. Y con respecto a información acerca de un robo en el Comunal de La Capuera, pregunta sobre el horario en el que trabaja la guardia.

Valiero: La guardia es diurna, trabaja en horario de oficina. **Alcalde:** No recibió información acerca de ningún hurto en el comunal de La Capuera. La funcionaria se sintió mal y el capataz Manganiel la llevó a un centro médico. La funcionaria ya había sufrido acv anteriormente y no estaba tomando la medicación indicada por el médico. **Continúa**

Márquez: 2) Pregunta sobre la bajada a la playa en Playa Hermosa. **Alcalde:** Se hizo la gestión con la Dirección de Higiene, envió los materiales y el carpintero del Municipio está trabajando en eso. Está previsto hacer otra bajada hacia el oeste. **Continúa Márquez:** 3)

En Rambla y Sanabria hay un banco que obstruye una rampa de discapacitados. 4) Solicita que se haga relevamiento de mesas y sillas de restaurantes que obstruyen algunas rampas.

Casas: 1) Pregunta si está funcionando el comunal de La Capuera en el nuevo local.

Alcalde: Se está arreglando para que funcione el comunal y el MIDES. **Continúa Casas:**

2) Reitera pedido de retirar contenedores de la calle principal de La Capuera. 3) Se necesita bandera sanitaria y guardavidas para la Laguna del Sauce. 4) La Comisión de Cuenca mantuvo reunión. Se necesita servicio de guardaparques. Denuncian la ausencia del gobierno departamental. Piden que la zona sea declarada área de protección para que sea obligatorio el servicio de guardaparques.

Marangós: 1) Es necesario que haya más frecuencias de ómnibus, tanto para los trabajadores como para los estudiantes. Los docentes no pueden elegir horas en otros turnos y no pueden acudir al trabajo por falta de transporte. La ley contempla que las empresas de transporte están obligadas a proveer el servicio para asistir a centros educativos. 2) Considera positivo que se extienda el horario de La Rinconada como medida para solucionar la problemática que se da en el exterior del local. 3) Pregunta si los vecinos pueden sacar escombros a la vereda para que el Municipio los retire. **Alcalde:** Se notifica, si la persona no cuenta con medios para retirarlo, el Municipio puede hacerlo. Se emite Orden de Servicio N.º 175 a Cuerpo Inspectivo para notificar. **Continúa**

Marangós: En calle Magallanes pasando Silvestre blanco hay un fraccionamiento donde unos vecinos impiden el paso por una calle pública. 5) Pregunta si el Municipio autorizó el parador de Punta Negra. **Alcalde:** No fue autorizado desde el Municipio, lo hizo la Dirección de Medio Ambiente.

Fuentes: El Concejal solicita que las siguientes palabras consten en Acta: “En la Sesión pasada el Concejal Sr. Darío García hizo unas declaraciones que me afectaron en doble manera. En primera instancia se refirió al Presidente de la República como una persona que no tenía vergüenza porque iba a reunirse a pasar la Navidad con el contingente de paz de las Naciones Unidas en el Congo que está integrado ahora por personal del Ejército Nacional. Esas declaraciones en este ámbito, refiriéndose a la investidura del Sr. Presidente de la República, ahora como en el pasado, para mí están totalmente fuera de lugar. Primero porque no era un tema que se estaba tratando acá en el Concejo, donde pienso que los Concejales que vienen acá vienen a trabajar por Piriápolis para la gente de Piriápolis y por los problemas que nos incumben a todos, relativos a la jurisdicción del Municipio. No entiendo por qué esas declaraciones. Desde mi punto de vista afectaron y agreden a una investidura nacional como es el Presidente de la República. En segundo lugar faltó a la verdad porque manifestó que dos mil quinientas mujeres en el Congo habían sido víctimas de violación por parte de los soldados integrantes de ese contingente de paz. Yo como no tenía referencia y no tenía en ese momento argumentos me agarró desprevenido. Se estaba hablando del tema de la paella y se sale con eso y la verdad que no tuve tiempo de reaccionar y decir nada, y como militar retirado que soy me veo directamente involucrado. Yo también estuve en misión de Naciones Unidas en Camboya y soy integrante de esos cincuenta y cinco mil soldados, primero uruguayos, y después soldados, que participaron en Misiones de Paz creadas al servicio de Naciones Unidas por parte del Estado Uruguayo. Vuelvo a repetir: cincuenta y cinco mil personas, primero uruguayos, después soldados, que participaron de misiones de Naciones Unidas. Entonces me quise preocupar de conseguir la información y consulté con el Ministerio de Defensa, me puse en contacto con el Subsecretario y directamente una consulta con el Ministro de Defensa García para preguntarle por esta situación. Porque si eran dos mil quinientas personas que habían sido violadas por soldados uruguayos me parecía que era una cifra enorme y realmente me llamaba la atención. Quiero aclarar que los soldados uruguayos no nacen de una cigüeña que los pare en un departamento equis del país, son integrantes de la sociedad uruguaya, y hay gente buena en las Fuerzas Armadas y hay gente mala, como lo hay en cualquier otra actividad del país. Pero me llamaba poderosamente la atención la cifra que se mencionó acá (dos mil quinientas personas). Que haya habido casos de violación, sí, los ha habido. Como en el pasado ha habido casos de asesinato, casos de tortura, casos de robo, casos, en fin, de lo que quieran. Porque los integrantes de las fuerzas armadas forman parte de la sociedad uruguaya, y puede estar integrada por gente buena y por gente mala que comenten, algunos en el error involuntario y otros a sabiendas. Pero eso no es óbice para generalizar una expresión que agrede, como decía, en primera instancia, a una investidura que es la del Presidente de la República, en segunda instancia a las Fuerzas Armadas, y yo me siento agredido de esa manera. Así que esa falta a la verdad quería que estuviera expresada acá. Las averiguaciones que me pasó el Ministerio de Defensa son que, en lo que va del período actual de gobierno de esta administración hay un solo caso de una paternidad reclamada, no es un caso de violación, es una persona que tuvo una relación en uno de los lugares donde se ejercen las Misiones de Paz y que, como consecuencia de esa relación, nace un hijo que no reconoció, se hizo el reclamo ante Naciones Unidas y ese soldado que cometió esa acción tuvo que reconocer al hijo y pagar lo que tiene que pagar. Con anterioridad, en las administraciones que van desde 2005, o desde antes de 2005, en las Misiones que se han venido ejerciendo, la cifra de violaciones es solamente de algunas decenas. Estoy hablando del año 1953, creo que es, que comienzan las primeras Misiones de Paz, las primeras Misiones que integraban las fuerzas armadas uruguayas. Hablamos de cincuenta y cinco mil efectivos que han pasado por las Misiones de Paz, y vuelvo a repetir, en esos cincuenta y cinco mil solamente hay algunas decenas de casos en los que se han provocado violaciones. Cuando suceden violaciones, como es el caso más notorio en Haití, los que cometieron esas violaciones, soldados u oficiales, fueron retirados inmediatamente, juzgados por la Justicia y sentenciados para cumplir la pena que correspondía, en todas las oportunidades. Quería dejar expresado esto y pedir fundamentalmente que lo mismo conste en Actas. Creo que cuando uno hace

afirmaciones debe basarse, primero que nada, en la verdad y segundo que hay observaciones que creo que no son de este ámbito, donde hemos mantenido siempre un diálogo respetuoso desde el punto de vista de las intenciones políticas y de las apreciaciones que se hacen correlativas a las jerarquías de las instituciones que nos rigen, porque si no de esa manera, si comenzamos a faltar a la verdad y comenzamos a agredir a las instituciones, como políticos y representantes políticos que somos del pueblo nos va a ir muy mal. Era eso que quería dejar expresado Sr. Alcalde y Sres. Concejales.”

Marangós: En el Concejo no se tratan solamente temas locales, se debe tener una mirada a nivel nacional. En cuanto a las cifras, desde el año 1999 hubo cuarenta mil violaciones y abusos de militares de varios países, no solo Uruguay. **Continúa Fuentes:** 2) En calle Tucumán y Uruguay las raíces de un árbol levantaron la vereda.

Alcalde: Con respecto a lo expresado por Fuentes, pide a los Concejales que se traten temas locales, sin herir sensibilidades, se trata de trabajar en armonía.

J. González: Hace suyas las palabras de Fuentes, propone limitarse a lo local, respetarse y potenciarse para resolver lo del territorio.

Receso del Concejo: Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Iniciar el receso a partir del día 24 de diciembre de 2021 retomando la actividad el día 10 de marzo de 2022. Durante ese período se llevarán a cabo sesiones extraordinarias siempre que el asunto lo amerite. Las reuniones de Concejo Abreviado se retomarán a partir del día 16 de marzo.

Manifestaciones de Ediles:

Eexp 2021-88-02-00972 Planteamiento ref programa uruguayo de reservas de surf. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós)

Resuelven: Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande.

Eexp 2021-88-02-00987 Comunicación nueva mesa JDM período 2021-2022. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós)

Resuelven: Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande.

Eexp 2021-88-02-00995 Planteamiento ref instalación de dársenas e instrumentación de estacionamiento. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Municipio de Maldonado.

Eexp 2021-88-02-01000 Planteamiento ref instalación equipamiento lumínico en pasarelas y glorietas del departamento. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2021-88-01-13294 Riego asfáltico para calle 7 entre Sanabria y Calle 21. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós)

Resuelven: Pase a Equipo Vial Zona Oeste para ser tenido en cuenta.

Eexp 2021-88-01-14377 Acceso al padrón 74-08575. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuaciones N° 1 y N° 3 debe presentar permiso de construcción, de lo contrario es imposible considerar una colaboración. Notifíquese y manténgase pendiente a la espera de la documentación solicitada.

Eexp 2021-88-01-15851 Autorizar deck en vereda comercio La Balanza Avda Piria N°921. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado este Concejo considera que no es viable lo solicitado. Notifíquese y dese conocimiento a Cuerpo Inspectivo. Hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-16343 Receso de actividades a partir de diciembre 2021 y reinicio en marzo 2022. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Visto, dese conocimiento a Casa de la Cultura. Hecho archívese.

Eexp 2021-88-01-16458 Autorización para colocar mesas, sillas, sombrillas y barra de bebidas en Hotel Alcázar padrón 04-01218. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado en actuación que antecede se autoriza la colocación de mesas, sillas y sombrillas por calle Tucumán, debiendo pasar por Sector Administrativo de Higiene a los efectos de cumplir con la normativa vigente en referencia a ello. 2) No es posible autorizar la colocación de la barra expendedora de cerveza. 3) Notifíquese al gestionante y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-16587 Autorización para realizar espectáculo callejero musical. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar la actividad en Plaza Artigas en el marco de la feria artesanal que se llevará a cabo en la temporada próxima, para lo cuál se instalará un escenario. 2) Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-16246 Mujeres y disidentes de diversos colectivos de la zona oeste del departamento de Maldonado. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Se informa que no se realizó un festejo, el Municipio no lo toma como tal si no como una jornada de reflexión dándole un marco positivo. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2020-88-01-11635 Nomenclatura para calles de barrio El Pejerrey. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Estando de acuerdo con los nombres propuestos, vuelva a Secretaría General.

Eexp 2021-88-01-16435 Autorización y apoyo para evento (trail en el cerro del toro 10 km). Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a informe de Supervisor Inspectivo Juan Dobos donde se incluyan antecedentes del evento. Hecho vuelva para decidir.

Eexp 2021-88-01-16463 Autorización de snack bar en padrón 04-02101. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes la colocación del snack bar en el padrón solicitado, debiendo cumplir con toda la normativa vigente así como con los protocolos sanitarios ante la pandemia por Covid-19. 2) Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Se retira momentáneamente el Concejal Carlos Fuentes

Eexp 2021-88-01-16586 Autorizar 5ta edición Día de la bandera de José Artigas día 13/01/2022. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con el apoyo de la cuadrilla de Sector Obras, dar conocimiento al Capataz General para que se realicen las coordinaciones pertinentes. 2) No es posible colaborar con la confección de los bastidores. 3) Se colabora con la suma solicitada de \$ 80.000 (pesos uruguayos ochenta mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 4) Notificar a los gestionantes y dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. 5) Hecho vuelva para dictar resolución.

Se reincorpora a la Sesión el Concejal Carlos Fuentes.

Eexp 2021-88-01-16611 Autorización para venta de panchos, chorizos y refrescos en el carro que crean más conveniente. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación y sujeto a disponibilidad el realizar la venta en la feria vecinal de los sábados. Deberá coordinar con el Encargado de Feria Nelson Sosa el lugar y el carro que crea más conveniente. Debiendo cumplir con la normativa vigente así como con los protocolos sanitarios ante la pandemia por Covid-19. 2) De seguir interesado, luego de cumplido el plazo, deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarían permisos provisorios. 3) No es posible autorizar la venta ambulante. 4) Notifíquese y dese conocimiento a los sectores involucrados.

Eexp 2021-88-01-16705 Consulta de viabilidad N.º 00493, 04-02042-004. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado, se autoriza el realizar los trámites pertinentes para obtener la habilitación. Notificar e informar que debe pasar por Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-16726 Consulta de viabilidad N.º 00497, 04-02072-002. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado, se autoriza el realizar los trámites pertinentes para obtener la habilitación. Notificar e informar que debe pasar por Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2015-88-01-14384 Grupo de búsqueda y rescate voluntario de Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Enviar nuevo oficio a la Dirección Nacional de Bomberos solicitando respuesta a Oficio N° 017/2021.

Eexp 2021-88-01-01448 Interceder con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que construya rotonda y coloque alumbrado en la ruta. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Enviar Oficio al Ministerio de Transporte y Obras Públicas-Dirección Nacional Vial solicitando se realicen las intervenciones en la zona que se consideren necesarias.

Eexp 2021-88-01-10783 Proyecto de micro empresa recreativa. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Notificar al gestionante que no es posible acceder a lo solicitado. Hecho archívese sin perjuicio.

Se retira momentáneamente el Alcalde René Graña. Preside la Sesión el Concejal Juan González.

Eexp 2021-88-01-14085 Autorización para retomar actividadailable en La Rinconada. Por unanimidad 4 votos (J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Se autoriza el cambio de horario solicitado de 00:00 a 07:00. Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene, hecho archívese sin perjuicio.

Se reincorpora a la Sesión el Alcalde René Graña

Eexp 2021-88-01-14696 Limpieza del predio del ex autódromo de Punta Fría. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Aseo Urbano y dese conocimiento a Sector Obras para coordinar acciones a los efectos de realizar la tarea. Notifíquese al gestionante.

Eexp 2021-88-01-15369 Comercializar productos en feria de los sábados. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese.

Eexp 2021-88-01-16619 Autorizar colocar pesebre en Plaza Artigas. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Siendo la Plaza Artigas un espacio público, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-16771 Consulta de viabilidad N.º 00494 04-02043-003. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado, se autoriza el realizar los trámites pertinentes para obtener la habilitación. Notificar e informar que debe pasar por Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-16775 Puesto de feria por 4 sábados para realizar retratos. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. Deberá cumplir con la normativa vigente así como con los protocolos sanitarios ante la pandemia por Covid-19. 2) Notifíquese de lo resuelto y que de seguir interesado, una vez cumplido el plazo, deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarían permisos provisorios. 3) Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-16777 Autorizar espacio en Plaza Artigas para exponer dibujos y realizar retratos. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes el realizar la actividad en Plaza Artigas en el marco de la feria artesanal que se llevará a cabo en la misma. 2) Deberá cumplir con los protocolos sanitarios ante la pandemia por Covid-19 así como coordinar con los artesanos que ya exponen en la misma. Notifíquese y dese conocimiento a Cuerpo Inspectivo, hecho archívese.

Eexp 2021-88-01-16788 Colaboración para evento de beachboxing en Playa Rinconada. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a la evolución de la pandemia por Covid-19 el realizar el evento en fecha a confirmar. 2) La colaboración se tratará en la primer Sesión que se lleve a cabo en el año 2022 ya que en este momento se carece de rubros. 3) Notifíquese, hecho vuelva para mantener pendiente.

Eexp 2021-88-01-16876 Tomar medidas con referencia al tránsito vehicular por calle Niza. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo planteado, pase a informe de Cuerpo Inspectivo.

Eexp 2021-88-01-16894 Proyecto taller de ensamble de guitarras. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Visto, pase a la Dirección General de Cultura, para su estudio, por ser de su competencia.

Eexp 2021-88-01-14437 Apoyo para brindar a los asociados una atención por las fiestas tradicionales. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Notificar a las gestionantes que no es posible acceder a lo solicitado por carecer de rubros. Hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-16946 Festival diurno los días 24 y 31 de diciembre en local Patagonia. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a la evolución de la pandemia por Covid-19, el realizar el evento en los días y horarios solicitados. Se deberá cumplir con la normativa y protocolos sanitarios vigentes. Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-17027 Autorización para vender productos artesanales de chocolate y dulce de leche. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, un espacio en feria vecinal de los sábados. Cumplido el plazo, de seguir interesado, deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 2) Se autoriza realizar la venta en Plaza Artigas. 3) No es posible acceder a otro tipo de autorización, para ello debe realizar los trámites correspondientes en Sector Administrativo de Higiene. 4) Notifíquese y dese conocimiento a los sectores involucrados.

Eexp 2021-88-01-16568 Consulta de viabilidad N.º 00486 04-02101-001. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado, se autoriza el realizar los trámites pertinentes para obtener la habilitación. Notificar e informar que debe pasar por Sector Administrativo de Higiene.

Se retira el Concejal Darío García.

Se retira momentáneamente el Concejal Carlos Fuentes.

Eexp 2021-88-01-15791 Colaboración para actividad el día 18 de diciembre. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la Empresa W. Sound por el importe de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. Notificar a las empresas oferentes y a los gestionantes. Hecho vuelva para dictar resolución.

Se reincorpora a la Sesión el Concejal Carlos Fuentes

Eexp 2021-88-01-17100 Apoyo para participar de competencia de crossfit en Tacuarembó 18 y 19 de diciembre de 2021. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** No es posible acceder a lo solicitado por falta de rubros. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-17160 Realizar show para todo público con la participación de Lucas Sugo 13/01/2021. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** No es posible acceder a lo solicitado por falta de rubros. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

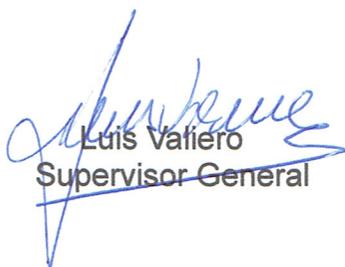
Eexp 2021-88-01-17161 Apoyo y colaboración para show callejero, bandas y un set de Dj con música en vivo en el mes de enero 2022. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** No es posible acceder a lo solicitado por falta de rubros. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-17158 Boliches en la playa 7, 8 y 9 de enero 2022. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** No es posible acceder a lo solicitado por falta de rubros. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-17155 Clases de zumba en Rambla de Piriápolis 20-03-2022. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** No es posible acceder a lo solicitado por falta de rubros. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-17157 Apoyo para show de Chacho Ramos en Piriápolis en enero 2022. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven:** No es posible acceder a lo solicitado por falta de rubros. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Siendo la hora 14:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. supra y fecha mencionada.


Luis Valiero
Supervisor General


René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis